

deuda externa por ambiente y salud para cada uno de los países de la Región.

- d) Requerir el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica(BCIE) y del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas(INCAE), así como de otros organismos e instituciones de la Región, a fin de que propicien un proceso de búsqueda de fuentes financieras para salud y ambiente.
- e) Ejecutar programas interdisciplinarios de cuadros técnicos involucrados en los programas de desarrollo.
- f) Contar con un inventario nacional y regional de los recursos naturales, asignándoles un valor dentro de las riquezas del país.

Estrategias:

- a) Desarrollar campañas sistemáticas de divulgación de los conceptos, características y bondades del modelo de desarrollo sostenible.
- b) Incorporar a los organismos subregionales al proceso de gestión.
- c) Incorporar a las ONG's al proceso.
- d) Incorporar a las agencias financieras internacionales.
- e) Incorporar a la empresa privada dentro del marco de desarrollo sostenible.

2. Biodiversidad:

Causas:

- a) Carencia de una clara y eficiente política de control de la deforestación.
- b) Desaparición progresiva de los bosques, lo que genera pérdidas de flora y fauna.
- c) Falta de conocimiento de los beneficios potenciales de la biodiversidad.
- d) Pérdida de los conocimientos autóctonos de nuestros indígenas, por atraso de nuestra cultura y menosprecio de sus aportes.

- e) Pérdida de la cultura tradicional de nuestro pueblos.
- f) Situación económica del país y principalmente del campesino.

Objetivo:

Desarrollar la biodiversidad como una alternativa económica para nuestros países.

Estrategias:

- a) Involucrar a los grupos étnicos nacionales en el proceso de investigación y desarrollo de la biodiversidad.
- b) Incorporar el concepto de biodiversidad en el manejo de los Parques Nacionales de Conservación.
- c) Promover el desarrollo de zonas de reserva y/o protección especial para la biodiversidad.

Metas:

- a) Suscribir un Convenio Regional de Biodiversidad, ratificado por todos los países.
- b) Incorporar dentro de los Sistemas Nacionales de Salud (seguridad social, medicina privada, etc.) a la medicina natural como parte del conjunto terapéutico.
- c) Contar con un inventario de la flora medicinal.
- d) Crear en cada país, un laboratorio biológico que cuente con muestras de cada una de las plantas con potencial terapéutico, para promover la investigación científica en dicho campo.
- e) Desarrollar investigaciones sobre los principios activos, toxicidad, etc., de la flora con potencial terapéutico.

3. Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

Causas:

- a) No se realizan las EIAS a lo largo de todas las fases de los proyectos de desarrollo.

- b) No existe legislación que garantice la obligación de realizar EIAS y que la decisión final de desarrollar un proyecto dependa de los resultados de la misma.
- c) Insuficiencia de cuadros técnicos capacitados para realizar y evaluar las EIAS.

Objetivo:

Garantizar que los proyectos de desarrollo no produzcan un impacto negativo en el ambiente de los países de la Región.

Estrategias:

- a) Incorporar los conocimientos de las EIAS en las diferentes carreras profesionales.
- b) Incorporar las EIAS en los sistemas nacionales de planificación.
- c) Promover la participación intersectorial en las EIAS.
- d) Promover el desarrollo de la tecnología apropiada para las EIAS.

Metas:

- a) Desarrollar una Ley Regional Marco, que garantice la realización de las EIAS como requisito para todo proyecto de desarrollo.
- b) Fomentar la aprobación de normas que regulen los requisitos de las EIAS y la obligación de supeditar la decisión final a los resultados de los estudios.
- c) Capacitar los cuadros técnicos requeridos para la realización de las EIAS.

La atención a los problemas ambientales de Centroamérica definidos en las anteriores áreas, dejan de manifiesto la desigualdad existente entre el hombre y la mujer, producto de la discriminación

cultural, legal y social en que está sumida la mujer centroamericana.

La mujer ha tenido que incorporarse a los procesos de producción, pero en condiciones de desigualdad, teniendo que asumir una mayor parte del efecto de los programas de ajuste estructural aplicados en nuestros países.

No sólo debe redefinirse el concepto de desarrollo utilizado por nuestros países, sino la participación de los diferentes actores involucrados. Dentro de ellos, debe incluirse una equitativa participación del hombre y la mujer a través de una clara definición de los roles que cada uno debe jugar en el proceso, y crear las condiciones necesarias para que esos roles se puedan desarrollar.

Problema General:

Desigualdad entre el hombre y la mujer.

Causas:

- a) Alta tasa de morbi-mortalidad por enfermedades asociadas al ambiente y al deterioro de los recursos naturales.
- b) Insuficiencia de conocimientos de la familia en el uso correcto de recursos y bienes de su entorno, para la salud y conservación ambiental.
- c) Poca definición de los roles del hombre y la mujer.
- d) Poca participación de la mujer en la toma de decisiones en materia de medio ambiente y salud.

Objetivos Generales:

- a) Identificar los roles que en materia de medio ambiente y salud, deben asumir hombres y mujeres.
- b) Crear las condiciones necesarias para facilitar el cumplimiento de los roles identificados.
- c) Incorporar los análisis de género en la dimensión ambiental.

Objetivos Específicos:

- a) Fomentar el fortalecimiento de grupos organizados, en donde la mujer desarrolle actividades dirigidas a la solución de los problemas del medio ambiente.
- b) Hacer conciencia en la mujer acerca de la contaminación del medioambiente, por el uso en sus actividades diarias, de algunos productos.
- c) Incorporar a la mujer desde la niñez en actividades que promuevan la toma de conciencia en los problemas ambientales.

Estrategias:

- a) Formar grupos comunitarios de mujeres para el desarrollo de actividades de educación y promoción, tendientes a la preservación y restauración del medio ambiente y la salud.
- b) Desarrollar campañas de educación aprovechando las reuniones en donde se realicen labores domésticas en forma comunal.
- c) Desarrollar actividades sobre los problemas del medio ambiente, dirigidos a grupos de mujeres profesionales y otros organizados.

Metas:

- a) Incorporar el concepto de género en todas las actividades, acciones y proyectos sobre ecología y salud a llevarse a cabo.
- b) Fomentar la capacitación necesaria sobre medio ambiente y salud a todo nivel.
- c) Asignar los recursos necesarios para favorecer el desarrollo de programas de medio ambiente y salud.

Acciones Estratégicas:

- Promover campañas (por medios de difusión masiva) tendientes a mejorar la higiene en el hogar.
- Desarrollar actividades tendientes a mejorar la educación de los niños, especialmente las niñas, en relación al medio ambiente.

- Crear conciencia sobre la importancia del uso racional de los recursos naturales, a través de proyectos específicos.
- Desarrollar campañas educativas que instruyan a la mujer sobre el manejo y almacenamiento de agua para uso doméstico, manejo y disposición de excretas y de residuos sólidos y líquidos.
- Incentivar programas puntuales de reforestación por medio de proyectos específicos, así como la práctica de huertos familiares.
- Propiciar proyectos que hagan más fácil la participación de la mujer de los diferentes sectores en actividades de protección del medio ambiente.

V. Salud de los Trabajadores

En la Región, para una población estimada en 30 millones de habitantes, se cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de aproximadamente 10 millones de trabajadores. Para finales del siglo se estima que la PEA será de 17 millones, con un 35% de fuerza laboral femenina.

El 80% de la fuerza laboral centroamericana se ocupa en actividades agrícolas, de servicios, industria manufacturera y comercio. Los accidentes de trabajo constituyen un problema de gran magnitud, ocasionando la pérdida de muchas vidas, disminuyendo la productividad general y dejando a su paso muchos trabajadores discapacitados.

A pesar del subregistro existente de accidentes en las estadísticas, en el período 1979 a 1988, se reportaron 1.5 millones de casos. Se estima que en la Región se producen entre 5 y 10 veces más accidentes de trabajo que en los países desarrollados.

Las enfermedades ocupacionales son de muy escaso diagnóstico y reporte, producto del poco adiestramiento que reciben los médicos en esta disciplina en las universidades y de la carencia de equipos de salud directamente encargados de atender la salud de los trabajadores.

El costo económico de los accidentes y enfermedades ocupacionales es muy elevado, pudiendo alcanzar cifras como el 19% de

Producto Interno Bruto (PIB). Si a esto sumamos los costos sociales, encontramos la justificación requerida para iniciar programas tendientes a proteger y promover la salud de nuestros trabajadores.

Debemos reorientar nuestros programas de seguridad social, no sólo pensando en aumentar la cobertura de los mismos, sino incluyendo dentro de ellos un enfoque integral de la salud del trabajador y su familia.

Congruentes con la Declaratoria hecha en la XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana en su Resolución XIV, de designar al año 1992 como el Año Internacional de la Salud de los Trabajadores, consideramos que se hace necesario impulsar este componente como una de las áreas prioritarias.

Problema General:

Alta tasa de morbi-mortalidad entre la población laboral por enfermedades y accidentes asociados al trabajo.

Causas:

- a) Baja cobertura de servicios de salud para los trabajadores.
- b) Falta de programas de salud ocupacional.
- c) Falta de operatividad de las políticas nacionales y regionales de salud de los trabajadores.
- d) Ausencia de controles para la protección del trabajador.
- e) Poca coordinación interinstitucional.
- f) Legislación insuficiente y escasa aplicación de la existente.
- g) Falta de vigilancia y control en el diseño de los sitios de trabajo.
- h) Insuficiente calidad y cantidad de recursos humanos capacitados.
- i) Falta de conocimiento general sobre salud de los trabajadores y su familia.
- j) Ausencia de cursos sobre salud ocupacional en los currícula de las carreras técnicas y profesionales afines.
- k) Falta de acción de los sindicatos y grupos de trabajadores en asuntos de salud ocupacional.

- l) Falta de programas específicos para la protección de la mujer trabajadora, los discapacitados y los niños trabajadores, así como de los trabajadores emigrantes entre los países de la Región.
- m) Falta de investigaciones concluidas y consignadas por escrito sobre el tema.
- n) Carencia de sistemas de información y de vigilancia epidemiológica de las enfermedades y accidentes de trabajo.

Objetivo General:

Contribuir al bienestar, la salud y el mejoramiento de la calidad de vida del trabajador (incluyendo al sector rural campesino y obrero y al sector informal, mujeres, niños).

Objetivos Específicos:

- a) Generar un proceso participativo de análisis, responsabilidad y cuidado por la salud de los trabajadores en los niveles políticos, empresariales, de los propios trabajadores y de la comunidad en general, mediante la información de las relaciones enfermedad-trabajo, salud-trabajo y salud de los trabajadores- desarrollo sostenible.
- b) Incorporar en los planes de desarrollo, los problemas de salud de los trabajadores, dándoles la importancia que se merece.
- c) Actualizar la legislación vigente sobre salud laboral u ocupacional.
- d) Incrementar la cobertura de los programas de salud laboral, dirigiéndolos a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad, utilizando como estrategia la atención primaria.
- e) Desarrollar los recursos humanos para la atención de la salud del trabajador.
- f) Apoyar y fomentar el desarrollo institucional.

Estrategias:

Para el logro de estos objetivos, es necesario desarrollar las condiciones apropiadas de ambiente, seguridad del trabajador, educación laboral, legislación adecuada y decisión política.

Metas:

- a) Elaborar antes del término de 1994, un Plan Nacional de Salud de los Trabajadores en cada uno de los países de la Región.
- b) Implementar un sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades y accidentes de trabajo.
- c) Conformar una instancia nacional de coordinación intersectorial, que coordine la ejecución del plan nacional de salud ocupacional en cada uno de los países.
- d) Aprobar leyes, normas y reglamentos referentes a la salud de los trabajadores, así como del medio laboral.
- e) Lograr que la cobertura de salud alcance como mínimo al 50% de los trabajadores (sectores agrícola rural y obrero, y sector informal).
- f) Duplicar el número de especialistas que están trabajando actualmente en el área de salud ocupacional.
- g) Establecer acuerdos de cooperación técnica, según el caso, entre los países de la Región.
- h) Establecer convenios bilaterales y subregionales para proteger a los trabajadores migratorios, con leyes de protección y prestación de servicios por parte de los países receptores.
- i) Establecer programas específicos para la mujer y el niño trabajador, y discapacitados.
- j) Disminuir en forma significativa las enfermedades y accidentes de trabajo.
- k) Establecer una red centroamericana de información sobre salud ocupacional.

Acciones Estratégicas:

Educación:

- a) Formar los recursos humanos necesarios para lograr el desarrollo humano integral, a través del desarrollo sostenible.
- b) Divulgar el conocimiento y promover acciones básicas pertinentes del desarrollo humano integral y del desarrollo sostenible por medio de un programa de educación continua.
- c) Capacitar a los responsables de la educación en el país, así como a líderes comunitarios, en aspectos de medio ambiente, desarrollo sostenible y salud.
- d) Divulgar a toda la población el enfoque de desarrollo sostenible y su importancia para la salud y el manejo de los recursos.
- e) Capacitar a especialistas en el área de asentamientos humanos sobre el concepto de desarrollo sostenible.

Investigación:

- a) Promover programas de investigación científica y tecnológica para dar soluciones a la problemática actual bajo el concepto de desarrollo sostenible.
- b) Realizar diagnósticos ambientales de las principales áreas urbanas del país.
- c) Impulsar la investigación de plantas medicinales utilizadas en la medicina tradicional.

Servicio:

- a) Promover la elaboración y ejecución de proyectos tendientes a mejorar las condiciones de salud con un enfoque preventivo en las áreas prioritarias, con la participación activa de la población.
- b) Fortalecer la gestión ambiental a través de las unidades ejecutoras correspondientes.
- c) Dotar el equipo básico necesario para fortalecer la gestión ambiental y de salud.

VI. Calidad de los Alimentos

El Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Inocuidad de los Alimentos, destaca que las enfermedades transmitidas por los alimentos constituyen el grupo de enfermedades más extendido en todo el mundo. Dicho Comité refiere que, de acuerdo con trabajos previamente publicados, en 1980 más de 1000 millones de casos de enfermedades diarreicas se presentaron en niños menores de 5 años, lo que indica que el agua y los alimentos contaminados fueron los principales responsables de las altas tasas de morbilidad y mortalidad infantil registradas en los países en desarrollo.

La región centroamericana presenta, como conjunto de países en desarrollo, características similares a las descritas anteriormente, por lo que deberán plantearse soluciones integrales a esta problemática y considerar la viabilidad de su aplicación a corto y largo plazo.

La calidad de los alimentos producidos es otro aspecto a considerar, debido a los deficientes procesos a nivel productivo. En algunos casos se han detectado niveles de aditivos cuya concentración supera los niveles máximos permitidos por organismos internacionales, lo que en términos generales, representa una verdadera fuente de enfermedad.

La manipulación de alimentos a nivel de ventas callejeras, es otro de los problemas graves a ser resueltos a la mayor brevedad posible. Además, los controles a nivel estatal no garantizan el consumo de alimentos inocuos, por lo que éstos deberán reforzarse en procura de los correctivos necesarios.

Problema General:

- a) En la Región se consumen alimentos contaminados que afectan la salud.
- b) Entre los alimentos que comunmente se encuentran contaminados, están: lácteos, cármicos, productos agropecuarios, alimentos industriales procesados y alimentos de venta callejera.
- c) Deficiente control de la calidad de los alimentos que se consumen en la Región.

- d) No existe un adecuado control sobre la manipulación de los alimentos.

Causas:

- a) Deficiente control de la calidad de los alimentos.
- b) Deficiente control de la manipulación de los alimentos.

Objetivo General:

Reducir en forma significativa la morbi-mortalidad producida por enfermedades de transmisión alimentaria (ETA).

Objetivos Específicos:

- a) Disminuir la morbilidad y la mortalidad causada por enfermedades transmitidas por alimentos.
- b) Desarrollar programas sobre educación de prácticas higiénicas para productores, manipuladores y consumidores de alimentos en cada uno de los países centroamericanos.

Estrategias:

- a) Educación alimentaria ambiental sobre higiene y manipulación correcta de los alimentos.
- b) Reglamentación, inspección y control de la calidad de los alimentos.
- c) Participación comunitaria.
- d) Impulso a la producción de alimentos de alto valor nutritivo, accesibles a toda la población.

Metas:

- a) Establecer un plan nacional de inspección, muestreo, vigilancia, análisis, control y registro de alimentos en cada uno de los países de la Región, de manera sistemática y permanente.

- b) Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por alimentos -ETA-, en cada uno de los países de la Región.
- c) Reducir en un 50% la tasa de enfermedades transmitidas por alimentos.
- d) Aprobar una Ley General de Alimentos en cada uno de los países, así como las demás regulaciones y reglamentos relacionados con la protección de alimentos.
- e) Establecer una red centroamericana de registro y control de alimentos.
- f) Capacitar al 100% del personal profesional y técnico de las instituciones relacionadas con la actividad de control y protección de alimentos en todos los niveles.
- g) Impartir educación sanitaria al 100% del personal involucrado en la manipulación y elaboración de alimentos, en los centros autorizados para su funcionamiento.

Acciones Estratégicas:

Implementación de la educación en higiene y manipulación correcta de alimentos.

- Desarrollar programas que provean a la población centroamericana de alimentos de alta calidad, mediante la capacitación y concientización a todo nivel en higiene y manipulación de alimentos.
- Realizar actividades educativas para cambiar ciertas costumbres, actividades y creencias que implican la ingestión de alimentos contaminados, a través de campañas radiales; modificación de las currícula de estudios; campañas estudiantiles, y otros con énfasis en la mujer y en los niños.
- Llevar a cabo actividades de información al público consumidor sobre la calidad de los alimentos en el mercado, para que a través de la selección que esto genera en el comprador, el fabricante mejore la calidad de sus productos.

Reglamentación, inspección y control de la calidad de alimentos.

- Dar a conocer y promover la aplicación de las normas sanitarias alimentarias nacionales vigentes. En su ausencia, aplicar el Codex Alimentarius y otras normas internacionales vigentes.
- Crear sistemas estrictos de control de calidad de alimentos, mediante la capacitación de personal (incluyendo a las municipalidades), montaje de laboratorios, regulación y supervisión del proceso de producción, elaboración y venta de alimentos en forma articulada.
- Establecer sistemas de detección y corrección oportuna de los problemas alimentario-nutricionales (con participación de los sectores productivos, de abastecimiento, de salud y educación), para el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y control, a través de la aplicación de las normas vigentes.
- Mejorar las condiciones sanitarias mínimas de ciudades y poblados, para evitar el riesgo de consumo de cultivos contaminados, desarrollando actividades educativas y reforzando la reglamentación respectiva.
- Fortalecer los sistemas de vigilancia alimentaria nutricional, especialmente en lo referente a calidad y medio ambiente, mediante la aplicación de las normas vigentes.
- Legalizar y apoyar políticamente a la Comisión Centroamericana de Protección de Alimentos.
- Brindar apoyo legal y político a las acciones de las autoridades de control y vigilancia.
- Contribuir a la protección de los ecosistemas, vigilando que la tecnología aplicada en la industria alimentaria, agropecuaria y pesquera, utilice procedimientos que disminuyan los riesgos de contaminación al personal, los alimentos y el medio.

Participación comunitaria.

- Participación de las comunidades organizadas en la identificación de sus necesidades básicas de alimentación, nutrición, salud, educación y medio ambiente.
- Fortalecer la lactancia materna, a través de grupos de vecinas que fomenten esta costumbre; incrementar el conocimiento de la partera o comadrona tradicional sobre las ventajas de la

misma, especialmente en lo referente al valor inmunológico de la leche materna, como componente de salud y medio ambiente.

- Fomentar la formación de grupos de protección de los consumidores.
- Fomentar el uso racional de agroquímicos en la producción de alimentos.
- Fomentar a nivel familiar, el cultivo y consumo de alimentos tradicionales de mayor valor nutritivo.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de educación y concientización relacionado con el consumo de alimentos contaminados.

Producción de alimentos de alto valor nutritivo.

- Subvencionar la producción de alimentos con alto valor nutritivo y hacerlos accesibles a toda la población, dando énfasis a la producción local.
- Promocionar los alimentos de alto valor nutritivo, asegurando su producción, distribución y accesibilidad, incluyendo la ayuda alimentaria internacional.

Tegucigalpa, Honduras. 17 de Agosto de 1993.

VII
CLAUSURA

PALABRAS DE CLAUSURA

DR. RAMON PEREIRA
Ministro de Salud de Honduras

Desde hace muchos lustros, en toda nuestra América y particularmente en América Central, hemos venido hablando del deterioro y los daños que está sufriendo la ecología.

Mientras escuchaba la presentación de los Planes de Acción Nacional en Ecología y Salud hasta el año 2,000, pensaba que en la vida hacemos algunas cosas que nos toman muchos, pero muchos años, llegar a entender y a comprender su significado. Recordé tres o cuatro trabajos prácticos realizados en una clase de ecología y pensé que en realidad, casi es esa la etapa que estamos viviendo en Centroamérica.

Una de las prácticas se basaba en un análisis de tipo genético usando frijoles, una práctica sencilla pero muy demostrativa que hay que aplicarla a la cantidad de población diaria que crece y ocupa nuevos espacios en Centroamérica. En otra práctica se colocaba en una pequeña lata unos cuantos insectos y un poco de comida y había que vigilarlos; cuando la comida llegó a acabarse los insectos se comieron entre sí. Otra práctica consistía en colocar peces en diferentes peceras; al cabo de poco de tiempo los peces empezaron a atacarse entre sí y al mostrarles espejos se atacaban a sí mismos. La última práctica consistía en guardar leche para estudiar la proliferación bacteriológica en la misma.

¿Qué es lo que tiene que ver esto con este cónclave? La verdad es que durante mucho tiempo hemos analizado a profundidad los mecanismos que pueden instaurarse para mantener el equilibrio entre salud y enfermedad en nuestros pueblos, promoviendo acciones dirigidas hacia el individuo y las comunidades. Los conceptos han ido evolucionando a tal punto que hoy, casi podemos afirmar que la conceptualización de la salud pública desde la perspectiva estricta de la higiene, prácticamente ha desaparecido.

Considero que los cambios en la ecología centroamericana requieren de una acción inmediata. No podemos esperar más tiempo

para empezar a regenerar, crear o desarrollar un medio ambiente adecuado para las futuras generaciones. Esa conjugación de ecología y salud es muy importante, por lo que se hace necesario llevar a cabo profundos cambios en la óptica de los ministerios encargados de velar por ambos aspectos del bienestar humano.

Los entes gubernamentales relacionados con la salud, los recursos naturales y el medio ambiente, deben trabajar en conjunto y tratar de lograr un equilibrio en el manejo de sus áreas de su competencia. Tener una visión exclusivamente economista puede llevarnos a desgracias. En nuestro país, por ejemplo, aparecen con frecuencia miles de peces muertos flotando en una laguna como resultado de la contaminación por plaguicidas utilizados para el cultivo de la piña. Esta contaminación también afecta a los trabajadores de manera permanente y en algunas ocasiones los ha llevado a la muerte.

Cuando hablamos de ambiente y ecología y lo relacionamos con la salud, pensamos solamente en aguas y en exposición de excretas. Es aquí donde veo la dificultad para Centroamérica, pues debemos enfrentar la contaminación tradicional y nuevas maneras de contaminar producidas por el desarrollo. Tenemos como ejemplo el intento de convertir a la región en el basurero del mundo; no podemos permitir que ingresen desechos tóxicos ni por la vía legal ni de manera ilegal e indirecta.

El impacto económico de los ajustes trae consigo la necesidad de formar pequeñas empresas o pequeñas industrias en casas particulares, hecho que provoca lo que hemos llamado contaminación intradomiciliaria. Este es un peligro en aumento que poco a poco va causando daños en la salud de nuestros pueblos.

La contaminación del aire también es notoria, antes nuestras ciudades tenían cielos azules y despejados y temperaturas agradables. Tegucigalpa es un ejemplo claro de esto pues hace algunos años, la temperatura normal oscilaba entre 20° y 25° y en los últimos años se ha ido incrementando.

En los PANES 2,000 se menciona el importante papel que tiene la mujer en el desarrollo y preservación del medio ambiente. Es también un agente ideal de comunicación y un líder innato, por lo que debemos favorecer y utilizar sus facultades para la transmisión de mensajes a la familia y a la población.

Parece que la naturaleza tampoco quiere dejarnos tranquilos y frecuentemente estamos hablando de la amenaza o presencia de la marea roja en la costa sur de nuestros países, fenómeno que provoca daños económicos, sociales y de salud en toda Centroamérica. Por todo lo antes expresado, considero importante recalcar algunos de los conceptos contemplados en el desarrollo de la ECOSAL II. El hombre, la mujer y su espacio son indivisibles. Las alteraciones al medio ambiente son, sin lugar a duda, factores de riesgo que alteran el equilibrio entre la salud y la enfermedad. Los daños a nuestro medio han sido severos y han provocado resultados económicos y sociales negativos, que hoy nos toca corregir a marcha forzada.

Estamos obligados a desarrollar un medio ambiente en el que las generaciones futuras puedan alcanzar el bienestar. Este encuentro de Ecología y Salud no es más que un resultado del caminar en búsqueda de estrategias que permitan el establecimiento de planes nacionales de saneamiento y protección del ambiente en Centroamérica.

Señores invitados, compañeros asesores, miembros de las agencias de cooperación externa. Centroamérica está emergiendo de un largo y difícil período de guerra y conflicto. La Región debe acomodarse a los cambios del mundo contemporáneo. Tenemos que luchar contra problemas ancestrales y contra problemas nuevos. Existe la voluntad y el deseo político de solventar todos esos problemas y -si bien es cierto que necesitamos fuertes sumas de dinero-, considero que fundamentalmente lo que requerimos es hacer uso de la férrea voluntad que siempre nos ha caracterizado, para enfrentar las dificultades del futuro.

Muchas gracias y que tengan buen retorno a sus hogares.

Tegucigalpa, Honduras, 2 de septiembre de 1993.